

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01 2019

FECHA REALIZADA: VIERNES 25 DE ENERO DEL 2019

AGENDA TRATADA:

01. PUNTO UNO: APROBACIÓN DE PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.
02. PUNTO DOS: RECONFORMACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS DE TUTORÍA Y DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.
03. PUNTO TRES: PROPUESTA DE CONVENIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÚPAC AMARU II.
04. PUNTO CUATRO: CONTRATO DE TUTORAS DE INTERNADO DE LAS SEDES HOSPITALARIAS Y SERVICIOS PERIFÉRICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.
05. PUNTO CINCO: PROPUESTA DE CONCURSO PARA CONTRATO DE JEFE DE PRÁCTICAS EN LA ASIGNATURA ENFERMERÍA EN SALUD DEL NIÑO Y ADOLESCENTE II.
06. PUNTO SEIS: PROPUESTA DE CONCURSO INTERNO SELECCIÓN DE DOCENTE EN LA ASIGNATURA ENFERMERÍA EN SALUD DEL ADULTO II. .
07. PUNTO SIETE: PARTICIPACIÓN DE LA Dra. BETHY NELLY GOICOHEA LECCA, EN EL CURSO INTERNACIONAL EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LIMA, LOS DÍAS 08 y 09 DE FEBRERO DEL 2019
08. PUNTO OCHO: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL RANGO DE RATIOS EN LA MALLA CURRICULAR 2007 – 2014 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.
09. PUNTO NUEVE: RECLAMO DE DOCENTE DE LA ASIGNATURA DE FISIOLÓGÍA SOBRE FALTA DE APOYO EN LAS PRÁCTICAS.
10. PUNTO DIEZ: PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE HORAS NO LECTIVAS A DOCENTES QUE APOYAN EN LAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS.
11. PUNTO ONCE: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER EN ENFERMERÍA y OBSTETRICIA Y TÍTULOS PROFESIONALES DE LICENCIADA EN ENFERMERIA Y OBSTETRIZ.

ACTA APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 02-2019
DEL MIÉRCOLES 06 DE FEBRERO DEL 2019




Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS
DECANA




Ms. PABLO CHUNA MOGOLLÓN
SECRETARIO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA N° 01 - 2019

25 - ENERO - 2019

En la ciudad de Trujillo, Siendo las diez horas del día veinticinco de enero del dos mil diecinueve, se reunieron en el local del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud (Pabellón I-508), presididos por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Antonieta Tresierra de Venegas, los señores miembros del Consejo de Facultad Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dr. José Antonio Castañeda Vergara, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, y como miembro supernumerario la Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria N° 01-2019 de Consejo de Facultad.

Con el quórum reglamentario de cuatro (04) integrantes se dio por iniciada la Sesión. La señora Decana saludo a los miembros del Consejo de Facultad, acto seguido solicitó a los miembros del Consejo de Facultad, la dispensa del Actas de la Sesión anterior.

DESPACHO

Oficio N° 016-2018-EPO-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia remitiendo una (01) carpeta para obtener el grado académico de bachiller en Obstetricia.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

Oficio N° 020-2018-EPP-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia remitiendo una (01) carpeta para obtener el grado académico de bachiller en Obstetricia.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

Oficio N° 025-2019-EPO-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia remitiendo la propuesta de contrato de tutoras de internado.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

Oficio N° 029-2019-EPO-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, comunicando la participación en el curso internacional educación basada en competencias

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

Oficio N° 035-2019-EPO-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia solicitando la modificación de rangos acumulativos de créditos.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

Oficio N° 046-2019-EPO-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia remitiendo dos (02) carpetas para obtener el Título Profesional de Obstetriz.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

Oficio N° 017-2019-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería remitiendo una (01) carpeta para obtener el Título Profesional de Licenciada en Enfermería.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

8. Oficio N° 025-2019-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería remitiendo el plan operativo 2019.



PASÓ A ORDEN DEL DÍA

9. Oficio N° 028-2018-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería remitiendo una (01) carpeta para obtener el grado académico de bachiller en Enfermería.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

10. Oficio N° 038-2018-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería remitiendo opinión favorable de la Oficina de Calidad y Acreditación sobre la reconfirmación de los responsables de procesos del sistema de gestión y calidad.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

11. Oficio N° 049-2019-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería remitiendo la propuesta de convenio con la Institución educativa Túpac Amaru II.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

12. Oficio N° 050-2019-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería la propuesta de cambio de coordinadora en la asignatura Adulto II, para el semestre académico 2019-10..

13. Oficio N° 056-2019-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería remitiendo la propuesta de concurso para contrato docente en la asignatura Niño y Adolescente.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

- Oficio N° 058-2019-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería remitiendo dos (02) carpetas para obtener el Título Profesional de Licenciada en Enfermería.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

- Oficio N° 003-2019-DAC-UPAO cursado por el Señor Jefe del Departamento Académico de Ciencias informando sobre el problema suscitado durante el desarrollo de prácticas de la asignatura de fisiología.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

16. Oficio N° 004-2019-DAC-UPAO cursado por el Señor Jefe del Departamento Académico de Ciencias solicitando se le asigne horas no lectivas a tres docentes que apoyan en las actividades del Departamento.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

INFORMES

Dr. JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA VERGARA

Se solicitó la promoción de docentes que cuentan con los grados académicos exigidos y vienen trabajando por muchos años en la universidad, pero no ha sido atendido el pedido.

Dra. ANTONIETA TESIERRA GARCÍA

- Se debe contar con la relación de equipos adquiridos por el Departamento académico de Ciencias y verificar que se encuentren en los laboratorios correspondientes.

PEDIDOS

No hubo pedidos

ORDEN DEL DÍA

01. PUNTO UNO: APROBACIÓN DE PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

La propuesta de plan operativo fue puesta a consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, quienes aprobaron el mencionado plan.

SE ACORDÓ:

“Aprobar, en vía de regularización, el Plan Operativo Anual 2019, del Programa de Enfermería, que se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional 2017-2021”.

PUNTO DOS: RECONFORMACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS DE TUTORÍA Y DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.

Dra. ANTONIETA TESIERRA GARCÍA

La propuesta de reconformación se realiza ante la renuncia de las docentes que venían desempeñando dichas funciones. El proceso de tutoría lo asumirá la docente contratada Ms. Vilma Contreras Castro, a quién se le asignará 10 horas y el proceso de investigación desarrollo e innovación estará a cargo de la docente ordinaria. Dra. Olga Rodríguez Aguilar La propuesta fue puesta a consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, quienes aprobaron el pedido solicitado.

SE ACORDÓ:

“APROBAR, en vía de regularización, la propuesta de la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería sobre reconformación de los Responsables de los Procesos de tutoría y de Investigación, Desarrollo e Innovación de la referida Escuela, el mismo que está conformado por:

Docentes Responsables	Proceso	N° de horas	Condición
Ms. Francisca Vilma Conteras Castro	Tutoría	10	Contrato por el período del 14 de enero al 28 de febrero
Dra. Olga Gessy Rodríguez Aguilar	Investigación, Desarrollo e Innovación	10	Docente ordinaria

03. PUNTO TRES: PROPUESTA DE CONVENIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÚPAC AMARU II.

Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ

Se ha venido trabajando con la institución educativa Túpac Amaru II del distrito Florencia de Mora en las actividades de responsabilidad social universitaria enmarcadas en las asignaturas de mujer y niño.

SE ACORDÓ:

“Solicitar a la Oficina de Relaciones Exteriores interponga sus buenos oficios para hacer posible la firma de un Convenio de Cooperación interinstitucional entre la Escuela Profesional de Enfermería con la Institución Educativa Túpac Amaru II, el mismo que tendría por objetivo: desarrollar actividades formativas de educación para la salud en grupos de riesgo como son los adolescentes”.

04. PUNTO CUATRO: CONTRATO DE TUTORAS DE INTERNADO DE LAS SEDES HOSPITALARIAS Y SERVICIOS PERIFÉRICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.

La propuesta fue puesta a consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, quienes aprobaron el pedido solicitado.

SE ACORDÓ:

“Aprobar, en vía de regularización, la propuesta formulada por la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia sobre los contratos de las tutoras de Internado de las Sedes Hospitalarias y Servicios Periféricos, por el período del 01 de Enero al 30 de Junio del 2019, tal como se detalla a continuación:

	TUTORA	SEDE DE INTERNADO	ENERO 2019 S/.	FEBRER 2019 S/.	MARZO 2019 S/.	ABRIL 2019 S/.	MAYO 2019 S/.	JUNIO 2019 S/.	TOTAL S/.
	María Banda Galindo (4 Internas)	Sede clínica Hospital Belén	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	1440.00
	Marangella Lau Raza (4 Internas)	Sede clínica Hospital Belén	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	1440.00
	Liliana Pérez Velezmoro (4 Internas)	Sede clínica Hospital Belén	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	1440.00
	Yvonne Manta Carrillo (4 Internas)	Sede clínica Hospital Regional	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	1440.00
05	Ivonne Villalobos Robles (3 Internas)	Sede clínica Hospital Regional	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	1080.00
	Sheyla Sagastegui Aguilar (3 Internas)	Sede clínica Hospital Regional	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	1080.00
	Mónica Yucra Ccasa (7 Internas)	Sede clínica Hosp. Dist Santa Isabel	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	2520.00
	Gregoria Sánchez Fernández (4 Internas)	Sede clínica Hosp. Dist Santa Isabel	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	1440.00
	Susy Gonzales Maguiña (2 Internas)	Sede clínica Hospital La Noria	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	720.00
	Mortensia Callupe Astuhuaman (3 Internos)	Sede Socio sanitario Hosp. Dist El Esfuerzo	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	1080.00
11	Karin Saavedra Guzmán (1 Interna)	Sede Socio sanitario CSMI Wishansao	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	360.00
12	Roxana Cabrera Rodríguez (2 Internas)	Sede Socio sanitario Hospital Jerusalén	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	720.00
13	María Sánchez Puelles (2 Internas)	Sede Socio sanitario CS Alto Trujillo	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	720.00
TOTAL EN SOLES			2580.00	2580.00	2580.00	2580.00	2580.00	2580.00	15480.00

05. PUNTO CINCO: PROPUESTA DE CONCURSO PARA CONTRATO DE JEFE DE PRÁCTICAS EN LA ASIGNATURA ENFERMERÍA EN SALUD DEL NIÑO Y ADOLESCENTE II.

Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ

Se requiere contar con una nueva jefe de práctica en la asignatura Enfermería en Salud del Niño y Adolescente II, en razón a que no se cuenta con profesores que puedan cubrir las prácticas en el Hospital Regional Docente de Trujillo.

SE ACORDÓ:

“Solicitar al Señor Vicerrector Académico la autorización para el inicio del proceso de contrato de un Jefe de Prácticas que cubra el desarrollo de la asignatura Enfermería en Salud del Niño y Adolescente II (NRC 3928) con una carga académica de 10 horas semanal/mensual para el Semestre Académico 2019-10, “Aprobar las bases del proceso de contrato”

PUNTO SEIS: PROPUESTA DE CONCURSO INTERNO SELECCIÓN DE DOCENTE EN LA ASIGNATURA ENFERMERÍA EN SALUD DEL ADULTO II.

Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ

La docente coordinadora de la asignatura Ms. Rosa Lelis Rebaza Vásquez ha solicitado no ser considerada como coordinadora en la asignatura Enfermería en Salud del Adulto II, en el semestre académico 2019-10, y al no contar con docentes que asuman la clases teóricas es necesario realizar un concurso para la selección de una docente que se haga cargo de dicha asignatura.

SE ACORDÓ:

“Aprobar la propuesta de la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería y Solicitar al Señor Vicerrector Académico la autorización para el inicio del proceso de concurso interno para selección de docente que se haga cargo del desarrollo de la asignatura Enfermería en Salud del Adulto II (NRC 3928) en el Semestre Académico 2019-10”

PUNTO SIETE: PARTICIPACIÓN DE LA Dra. BETHY NELLY GOICOHEA LECCA, EN EL CURSO INTERNACIONAL EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LIMA, LOS DÍAS 08 y 09 DE FEBRERO DEL 2019.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENGAS

En el documento remitido por la Asociación Peruana de Escuelas y Facultades de Obstetricia (ASPEFOBST), se considera la participación de la Directora y una docente de la escuela; en tal sentido, debe considerarse la participación de la profesora responsable del proceso enseñanza-aprendizaje, por lo que deberá alcanzarse la documentación correspondiente.

SE ACORDÓ:

“Aprobar, en esta instancia, la participación de la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, y la docente Ms. Ana María Quiñones Vásquez, en el Curso Internacional “Educación Basada en Competencias”, a realizarse en la ciudad de Lima, los días 08 y 09 de febrero del año en curso.

“Proponer al Vicerrectorado Académico la licencia con Goce de Haber, para la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, por los días 08 y 09 de febrero del año en curso.

“Encargar la conducción de la Dirección de la Escuela Profesional de Obstetricia a la docente Ms. Sandra Luz Vargas Díaz por los días 08 y 09 de febrero de 2019.

“Dejar establecido Que los gastos que genere la participación de la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, y la docente Ms. Ana María Quiñones Vásquez, afectarán al FOCPAU de la mencionada Escuela de acuerdo al siguiente detalle:


Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD




Ms. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIA ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca. Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia

FONDO	ORG.	PRO.	ACT.	CUENTA	DESCRIPCION	MONTO S/
1111	32702	8603	2153	631512	Pasaje Nacional (ida y vuelta)	240.00
				631511	Movilidad Local (S/ 200.00)	400.00
				631411	Alimentación, Restaurantes (S/ 180.00)	360.00
				631311	Alojamiento, Hoteles (S/ 260.00)	520.00
				TOTAL:		

Ms. Ana María Quiñones Vásquez. Docente de la Escuela Profesional de Obstetricia

FONDO	ORG.	PROG.	ACT.	CUENTA	DESCRIPCION	MONTO S/
1111	32702	8603	2153	631512	Pasaje Nacional (ida y vuelta)	200.00
				631511	Movilidad Local (S/ 80.00)	160.00
				631411	Alimentación, Restaurantes (S/ 100.00)	200.00
				631311	Alojamiento, Hoteles (S/ 180.00)	360.00
				TOTAL:		

"Disponer que a su retorno las docentes en mención, presentarán a la Dirección de Escuela Profesional de Obstetricia un informe académico y la certificación que acredite su participación al evento asistido".

PUNTO OCHO: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL RANGO DE RATIOS EN LA MALLA CURRICULAR 2007 – 2014 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

En el documento remitido por la Directora de Escuela de Obstetricia, se debe tomar en cuenta por un lado la modificación del rango de ratios en la malla curricular 2007-2014, lo cual debe solucionarse primero, para que a su vez pueda arreglarse el problema de la Srta. Heinter Estefany Villanueva Velarde, quien ha sido perjudicada al no recibir la beca.

SE ACORDÓ:

"Acepta la propuesta de la Sra. Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia en el sentido de proponer a su despacho la modificación del rango de ratios en la malla curricular 2007 – 2014, para los ciclos IX y X de la carrera de Obstetricia de acuerdo al siguiente detalle:

IX Ciclo: Créditos Mínimos = 169

X Ciclo: Créditos Mínimos = 189

Créditos Máximos = 188

Créditos Máximos = 208

09. PUNTO NUEVE: RECLAMO DE DOCENTE DE LA ASIGNATURA DE FISIOLÓGIA SOBRE FALTA DE APOYO EN LAS PRÁCTICAS.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Este problema viene desde hace tiempo, y ha sido visto en Consejo Directivo, en donde se propuso que los decanos de la Facultad de Ciencias de la Salud y Medicina Humana tuvieran una reunión de coordinación para solucionarlo, pero no ha tenido ningún resultado. Este caso debe ser puesto nuevamente a consideración de Consejo Directivo y además solicitar a

la Oficina de Recursos que el técnico Sr. Antenor Dieguez, cumpla con sus funciones.

SE ACORDÓ:

“Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos, tenga a bien recordar al técnico Señor Antenor Dieguez, las funciones que le competen como trabajador de esta institución; toda vez que el contrato de los técnicos de laboratorio obedece a los requerimientos de las facultades”.

PUNTO DIEZ: PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE HORAS NO LECTIVAS A DOCENTES QUE APOYAN EN LAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS.

Dr. JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA VERGARA

Se solicitaba que los docentes Ms. Felix Dominguez Henriquez, Ms. Rosa Aguilar Alva y Gastón Távora Aponte, se les asignara horas no lectivas en razón a que brindan apoyo como coordinadores académicos en las áreas de matemáticas, química y física, respectivamente; pero al realizar algunas consultas en el vicerrectorado, se informó que no era posible dicha asignación.

SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

11. PUNTO ONCE: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER EN ENFERMERÍA y OBSTETRICIA Y TÍTULOS PROFESIONALES DE LICENCIADA EN ENFERMERIA Y OBSTETRIZ.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA

El secretario Académico dio lectura al Oficio N° 028-2019-EPE-UPAO remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, en el que se considera la aptitud de la siguiente egresada para obtener el Grado académico de Bachiller en Enfermería:

LOZANO SARA VIA, ROSA LUZ

SE ACORDÓ:

“APROBAR el informe presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería y declarar expeditas para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Enfermería, a la siguiente egresada:

LOZANO SARA VIA, ROSA LUZ”

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN OBSTETRICIA

El secretario Académico dio lectura a los Oficios N° 016 y 020-2019-EPO-UPAO remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, en el que se considera la aptitud de las siguientes egresadas para obtener el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia:

GARCÍA CASTRO, LOURDES ALEJANDRA

TEJADA VÁSQUEZ, ANA CECILIA

SE ACORDÓ:

“APROBAR el informe presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia y declarar expeditas para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Obstetricia, a las siguientes egresadas:

GARCÍA CASTRO, LOURDES ALEJANDRA





TEJADA VÁSQUEZ, ANA CECILIA”

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA

El secretario Académico dio lectura a los Oficios N° 017 y 058-EPE-UPAO remitidos por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, en el que se considera la aptitud de las siguientes tres (03) bachilleres para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería:

1. ANGULO VÁSQUEZ, ELIANA SOFÍA
2. CALDERON CASTRO, D'ANGELA BRAZILIA
3. MONCADA SÁNCHEZ, MÓNICA MILAGROS

SE ACORDÓ:

“Aprobar por unanimidad, los informes presentados por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería y declarar expeditas para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería a las siguientes tres (03) bachilleres:

1. ANGULO VÁSQUEZ, ELIANA SOFÍA
2. CALDERON CASTRO, D'ANGELA BRAZILIA
3. MONCADA SÁNCHEZ, MÓNICA MILAGROS”

TÍTULO PROFESIONAL DE OBSTETRIZ

El secretario Académico dio lectura al Oficio N° 046-2019-EPO-UPAO remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, en el que se considera la aptitud de las siguientes dos (02) bachilleres para optar el Título Profesional de Obstetriz:

1. MALDONADO NORIEGA, LEYDEN
2. PACORI DE LA CRUZ, NATALY

SE ACORDÓ:

“Aprobar por unanimidad, el informe presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia y declarar expeditas para el otorgamiento del Título Profesional de Obstetriz a las siguientes dos (02) bachilleres:

1. MALDONADO NORIEGA, LEYDEN
2. PACORI DE LA CRUZ, NATALY”

Siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día veinticinco de enero del dos mil diecinueve, al no haber más puntos por tratar, la Señora Decana expresó su agradecimiento a los señores Consejeros por su asistencia, acto seguido dio por terminada la Sesión Ordinaria N° 01-2019 de Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.

